



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS

Aprobado inicialmente el proyecto de actuación y reparcelación del Sector S-In-1 Tipo industrial en Pinilla de los Barruecos, por acuerdo de Pleno celebrado el día 29 de marzo de 2012, de conformidad con lo establecido en la Ley del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Durante el periodo de información pública quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las dependencias municipales, a los efectos de que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

En Pinilla de los Barruecos, a 18 de abril de 2012.

El Alcalde,
Eliseo Cámara Palacios